

RESOLUCIÓN N° 0374
EXPEDIENTE N° 2021-00156291-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUÉN, 21 MAY 2021

VISTO:

La presentación realizada por la Dirección General de Educación Hospitalaria y Domiciliaria, solicitando el auspicio del **Encuentro de intervenciones educativas para estudiantes en situación de enfermedad en el Nivel Secundario**; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto tiene como objetivo generar una instancia de exposición para profundizar los fundamentos que orientan a la Educación Domiciliaria y Hospitalaria, como Modalidad;

Que presenta el estado de avance de la implementación de la Modalidad en el Nivel Secundario, a fin de reflexionar sobre las posibilidades que habilita para resguardar las trayectorias escolares de las y los estudiantes que atraviesan una situación de enfermedad;

Que aporta una perspectiva sobre la centralidad del sujeto de aprendizaje, a fin analizar y ponderar la necesidad del trabajo articulado entre los diferentes actores del sistema educativo para resguardar la continuidad de las trayectorias escolares;

Que retoma experiencias de estudiantes que ya han transitado la Modalidad Hospitalaria y Domiciliaria, para analizar y reflexionar sobre la tarea diaria;

Que la propuesta es gratuita para las y los participantes, de modalidad virtual y no implica erogación presupuestaria para el Consejo Provincial de Educación;

Que el proyecto cuenta con el aval de las Direcciones Provinciales de Educación: Secundaria; Técnica, Formación Profesional y CERET y de la Dirección General de Formación Docente;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) AUSPICIA** el **Encuentro de intervenciones educativas para estudiantes en situación de enfermedad en el Nivel Secundario**, organizado por la Dirección General de Educación Hospitalaria y Domiciliaria, a desarrollarse durante el primer cuatrimestre del año 2021, de modalidad virtual y con una carga horaria total de cuarenta (40) horas reloj.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0374

EXPEDIENTE N° 2021-00156291-NEU-DESP#SAPPE

- 2º) **DETERMINAR** que las y los destinatarias/os son Supervisiones Institucionales, Equipos Directivos de Escuelas de Nivel Educativo, Asesorías Pedagógicas, Equipos de Secretaria y Docentes del Nivel Educativo Secundario de la Provincia del Neuquén.
- 3º) **ESTABLECER** que la certificación de la capacitación será extendida por la Dirección General de Educación Hospitalaria y Domiciliaria en los términos de la Resolución N° 1135/2019.
- 4º) **INDICAR** que por la Dirección General de Formación Docente se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia, Vocalías; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET; Dirección General de Educación Hospitalaria y Domiciliaria; Junta de Clasificación Rama Media y Distritos Escolares I al XIII.
- 5º) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Formación Docente a los fines indicados en el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO . CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Voca. por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación